# 67

# LA LIQUIDACIÓN DE UN IMPERIO MERCANTIL A FINES DEL S.XVI

*Enriqueta Vila Vilar*

La primera idea que sugiere el reinado de de Felipe II es el gran peso del imperio acumulado por su padre al incorporar, bajo una sóla corona, tantos y tan variados territorios cuyo gobierno tuvo que asumir. Un gigante de dimensiones desconocidas destacaba entre ellos y crecía de manera insospechada para ser integrado en un mundo que no acababa de creerse lo que estaba ocurriendo: un nuevo continente había sido descubierto apenas medio siglo antes y nuevas tierras se iban añadiendo a la corona castellana sin que se tuviera aún una idea muy concreta de la trascendencia del hallazgo, aunque los tesoros y la plata que se derramaban por Europa hacían suponer la importancia de la empresa. Una empresa que había que mantener a costa de la dominación de un océano sometido a la intensificación del comercio que alcanzaría cotas insospechadas en la segunda mitad del S. XVI. La consolidación de los virreinatos de México y Perú determinó la aparición de nuevos y dilatados mercados que introdujeron otros productos de intercambio. Tintes y esclavos, cueros y azúcar irrumpieron en un comercio que se había creado a base de convertir en oro y plata todo lo que las nuevas poblaciones iban necesitando. Verdaderos imperios mercantiles fueron surgiendo en las tierras americanas del Imperio Filipino apoyados en una compleja red, necesaria para vencer las dificultades que suponían las enormes distancias y los dilatados plazos. James Lockhart que ha estudiado con visión certera el desarrollo de una parte de ese mundo -el peruano- nos describe la estructura necesaria para mantener un comercio regular con tan lejanas tierras: un mercader afincado en Sevilla con conexiones con otros socios o factores en otros lugares de España y Europa, debía contar con otros colaboradores en Nombre de Dios, donde se recibían los géneros que se transportaban a través del istmo hasta Panamá, en la que otro agente los almacenaba en depósitos para embarcarlos hasta el Perú. En Lima uno o varios factores se hacían cargo de la mercancía para distribuirla por el interior del territorio y para obtener la plata que cada año viajaba de nuevo en las flotas camino de Sevilla.[1] Los poderes y atribuciones que necesariamente había que otorgar a estos factores para que pudieran operar con soltura requerían personas de toda confianza que generalmente eran elegidos entre los miembros de la misma familia del mercader principal. Eran necesarios también hombres instruidos y versados en cálculo, sistema de crédito, derecho mercantil, conocimiento del mercado monetario, etc., para poder realizar las complicadas transacciones que estos negocios demandaban. Dichos conocimientos y las excelentes condiciones de trabajo con las que se movían estos agentes americanos les permitía reunir a su vez un capital propio que, en ocasiones, les posibilitaba independizarse o jugarle una mala pasada al patrón a pesar de los lazos que pudieran unirle. Nombres como los Illescas, los Espinosa o los Jorge,[2] presentan este perfil y pueden servir como modelos para otros muchos que antes y después de ellos actuaron de la misma manera. Entre ellos, como arquetipo del poderoso mercader de los tiempos de Felipe II, se puede destacar a Juan Antonio Corzo Vicentelo, que, rodeado de parientes y paisanos, crea un gran imperio que se va a extingir en los mismos años del

rey a quien sirvió. Como los príncipes, los mercaderes consideran el parentesco como el medio más eficaz para tender su red sobre los continentes. Con ayuda de sus familiares, constituidos en factores o agentes en los puntos claves del comercio, llegan a levantar un edificio que, según Enrique Otte, "...no cede en grandiosidad al de los monarcas".[3] Desde Sevilla, donde se instala definitivamente como hombre muy poderoso el mismo año en que Felipe se convierte en dueño absoluto del trono -1558-, el Corzo va a dirigir sus millonarios negocios que serán liquidados por los mismos años que termina el reinado. Una serie de cuestiones de todo tipo sugiere el fin del emporio económico de este gran mercader, de cuya figura ya me he ocupado en otras ocasiones.[4] Ahora sólo pretendo, basándome en unas cuentas que se encuentran en el A.G.I. de Sevilla[5], que me sirva de referencia para examinar la complicada estructura comercial entre Sevilla y Perú.

*La personalidad y mentalidad de un gran mercader*

Siguiendo a Lockhart y al perfil que nos ofrece del mercader peruano se puede transcribir un párrafo que parece redactado para nuestro personaje:

> Los mercaderes del Perú hicieron posible tanto la guerra como la paz con el hierro, las herramientas, la ropa y las provisiones que suministraban. Gracias a ellos, las guerras civiles del Perú y las ciudades peruanas fueron buenas imitaciones de los originales españoles. Los mercaderes eran una clase de personas útiles e instruidas, y sus redes de comunicaciones, las mejores del Perú, servían a toda la población...viajaban continuamente, evitaban las inversiones permanentes, ansiosos de trepar el próximo peldaño de una escalera que se extendía desde Potosí, a través de Lima, hasta Sevilla...y aquellos que se marchaban a España, por lo general dejaban tras sí parientes para conservar los intereses de la familia.[6]

Efectivamente, Juan Antonio Corzo se formó y se enriqueció en las guerras del Perú, en las que intervino siempre del lado de la facción realista, lo cual le valió como mérito a la hora de pedir su ejecutoria de nobleza; era una persona instruida hasta el punto de establecer una tasa de los productos que en aquellos años se intercambiaban en el Perú, por la que se rigió aquel comercio hasta el S. XVII;[7] de su red de comunicaciones se beneficiaban bastantes gentes;[8] realizó varios viajes desde Sevilla a Perú; trepó, hasta el último peldaño y, desde luego, dejó tras sí un rastro de parientes que dieron a sus herederos bastantes quebraderos de cabeza. Era sin duda el Corzo un hombre singular. Citado por cronistas,[9] viajeros[10] y literatos[11] fue celebrado tanto en la vida[12] como en la muerte. Su entierro y la toma de Cádiz por los ingleses son los únicos acontecimientos dignos de mención que un cronista colombiano consignó de su estancia en España, desde 1585 a 1591, en la obra que escribiría muchos años después.[13] Se enriqueció hasta límites extremos, hasta tal punto que en un documento de la época se recoge que dejó en su testamento 1.600.000 ducados en contado,[14] interviniendo muy directamente en todos sus negocios y ennobleciendo a su familia hasta los más altos grados. Pero nunca pensó que su hijo, para el que fundó un millonario mayorazgo, siguiera sus pasos. En el testamento que redactó poco antes de morir, dejó muy claras sus intenciones sobre la liquidación de su emporio americano, ordenando en la clausula 29 lo siguiente:

> Yten mando y ruego y encargo mucho a la dicha Doña Brígida Corzo mi mujer y a quien después de ella tenemos provehido y ordenado que luego que yo falleciere dentro del más breve término que sea posible fenezcan liquiden y acaben todas las cuentas de mis factores que han sido y son y fueren hasta el dia de mi fallecimiento y de cada uno de ellos conforme a mis libros y demás recaudos que convengan y se cobre todo lo que pareciere que me deben para todo lo cual los ratifico y apruebo por esta mi última voluntad.[15]

Dos cuestiones llaman la atención en este párrafo: la decidida voluntad de liquidar sus negocios a su muerte, patente en otras claúsulas anteriores del mismo documento en las que da cuenta de la liquidación con tres de sus más importantes factores,-Juan Batallón, Juan Bautista Corzo y Antonio Petruche-,[16] y la absoluta confianza hacia su mujer a la que hace responsable del futuro de su fortuna. Con respecto a lo primero parece lógica la postura si se tiene en cuenta el destino que había deparado para sus hijos. Su hija se convierte en Condesa de Gelves mediante una cuantiosísima dote y su hijo pasa a engrosar las filas de los jóvenes aristócratas con todas las cargas sociales y económicas que ello representaba.[17] En cuanto al papel decisivo que le tocaría desempeñar a Dª Brígida Corzo, como albacea y usufructuaria del mayorazgo hasta su muerte, es algo muy común entre las esposas de los grandes empresarios del momento y viene a plantear la importancia que adquieren ciertas mujeres en un momento en el que parecen eclipsadas para todo lo que no sea el trabajo doméstico.[18]

*El final de un negocio: los mecanismos internos*

La actuación de Dª Brígida en la liquidación del negocio americano fue personal y en todo momento estuvo dirigida por ella. En su testamento da cuenta de su actuación y por él sabemos que al poco tiempo de morir su marido envió a Perú un criado suyo, que llevaba los libros de cuentas, Pedro Forcadel, sin que al parecer consiguiera gran cosa. En vista de ello, Dª Brígida se decidió comisionar a alguien de más autoridad y pensó en Bartolomé Salvador Solorzano, persona destacada al que le otorga plenos poderes.[19]

¿Quién era Bartolomé Salvador Solorzano? Se sabe bastante de este notable personaje, autor del primer tratado de contabilidad por partida doble, publicado en Madrid en 1590,[20] gracias a los trabajos del profesor Hernández Estévez que se ha interesado por su vida y su obra,[21] y a los numerosos rastros que ha dejado de su último viaje a Perú.[22] Pero no hay muchas referencias a su relación con el Corzo y a cómo y cuándo entró en contacto con él.

Se sabe que residió en su casa durante muchos años y que se encontraba entre los hombres de confianza del gran mercader.[23] También parece cierto que su famoso Tratado es fruto de su experiencia como contable del comerciante tal como puede adivinarse de los casos prácticos que ofrece y que el método de partida doble lo usaba cotidianamente en los libros de cuentas de su patrón.[24]

Pero su personalidad era bastante más compleja que la de un mero contable. Sabemos por su testamento[25] que enviaba a América por su cuenta fuertes "cargazones", que fabricaba "libros de Caja y manuales de molde y encuadernados" que envió a vender

a Medina del Campo y a México[26] y que cobraba un tributo anual de la condesa de Gelves con un principal de 1500 ducados. Poseía casas en Palencia y algún pequeño terreno arrendado y tenía algunas cuentas pendientes como acreedor y deudor, fruto de su actividad mercantil. Soltero empedernido, no duda en confesar un hijo natural habido con una vecina de Cantillana, el feudo de sus señores, así como la sospecha de haber dejado encinta a cierta mujer con la que hacía diez meses que tenía relaciones y de la que no quería revelar su nombre por no dañar su honor. A ambos descendientes, el nacido y el por nacer, les dejó unos legados de 1.500 ducados.

Fue en este hombre en el que confió Dª Brígida Corzo el destino final de los restos de su imperio económico y ambos, señora y criado, se dispusieron a aprovechar bien el viaje: la primera confiándole un baúl en el que iba cantidad de ropa, telas, joyas y otros objetos por un valor de poco más de 500.000 maravedies; el segundo consignando por su cuenta una partida de mercaderías que importaban más de 3.000.000.[27] Todo un ejemplo de la mentalidad de la época y de la fuerza del comercio con las Indias. Una señora ennoblecida y rica y un autor que poco tiempo antes había dedicado su obra nada menos que a Felipe II, no dudan en aprovechar la ocasión para sacar tajada de un viaje proyectado para empresa de más altos vuelos. Y como tal, Solórzano iba dotado de todos los elementos necesarios para llevarla a cabo: un poder amplio y preciso,[28] unas magníficas condiciones económicas,[29] y varios ayudantes y criados.

Tras una espera de casi dos meses en Cádiz, el 21 de marzo de 1592 partió Solórzano hacia Tierra Firme en la flota del general Martínez de Leiva. El 2 de junio llegó a Cartagena y pocos días después a Nombre de Dios, donde comenzó su trabajo. De todos los factores del Corzo, uno de los más importantes, Andrea Corzo Casucha, que se había enriquecido hasta poseer, junto con su hermano, la mayor fortuna de Panamá,[30] había sido enviado a España a pedimiento de Dª Brígida porque le debía la no despreciable cantidad de 28.000 ducados, según ella misma declaraba en su testamento. Otros factores que continuaban operando en Perú- Pedro Luis Petruche, Bartolomé Corzo que sustituyó a su hermano Octaviano Calvi por la muerte de éste, Domingo Corzo Lanfranco y Juan B. Corzo de Francisco- se enfrentaron al nuevo enviado con más o menos virulencia; situaciones que quedan reflejadas en las cuentas de Solórzano, plagadas de gastos de pleitos, abogados, procuradores, escribanos, traslados de documentos, etc. Cuatro años permaneció en América este hombre cuya fidelidad queda fuera de duda aunque los gastos ocasionados por el viaje y las circunstancias que rodearon su regreso mermaron considerablemente la herencia americana del Corzo. Su muerte, en el mes de junio de 1596 en el río Chagres al volver a Nombre de Dios para embarcarse para España, motivó que el dinero que transportaba entrara en el arca de "Bienes de Difuntos" con el consiguiente retraso y enfrentamiento que todo ello provocó. Pero las cuentas parecen limpias y bastante claras si se tiene en cuenta la complejidad de los asuntos que en esos años se resolvieron.

*Las cuentas*

Desafortunadamente entre la documentación de Bienes de Difuntos referente a los bienes de Bartolomé Salvador Solórzano, no aparecen copias de los libros de cuentas originales que traía en su poder, pero se conserva un resumen de ellas como consecuencia de un pleito que se siguió en la Audiencia de Sevilla entre el P. Antonio Cuadrado, rector

de la Compañía de Jesús en Palencia, albacea de Solórzano, y los herederos de Juan Antonio Corzo, representados por Juan Malón de Echayde. Ambas partes nombraron a terceros para que revisasen las cuentas y llegasen a un acuerdo[31] y éstos presentaron un documento de cargo y data de 36 folios, en el que se van recogiendo todos y cada uno de los cobros y pagos que se realizaron. Gracias a este documento conocemos los restos de un imperio colonial que, en años anteriores, había dispuesto de una flota en el Pacífico, esclavos y varias casas. En el momento de la liquidación sólo quedaban dos casas, una en el Callao y otra en Lima, un esclavo no demasiado valioso, mercancías variadas y deudas, muchas deudas, a juzgar por las repetidas intervenciones de la justicia en los distintos pleitos cuyos costes aparecen reflejados en las cuentas. Las mercancias aún en existencia eran las típicas de una factoría de ultramar: desde botijas vacías y varias libras de hilo de distintos colores a hierro, aceite, muebles, algunas armas, ropa de todas clases y telas. Pero se notaba la falta del gran mercader. El monto de todo ello era inferior a las cantidades que anualmente el Corzo había ido recibiendo en Sevilla y que destinaba a compra de fincas, casas, juros, censos, y títulos nobiliarios, lo que nos está indicando las directrices de un capital que se iba transformando, poco a poco, de un dinámico emporio mercantil en un cúmulo de rentas que iba a permitir a sus dueños el tipo de vida soñada por tantos y tantos enriquecidos con el comercio de Indias.

El total liquidado de los bienes del Corzo en Perú y Panamá fue de 41.839.064 maravedies de los cuales había dispuesto por distintos conceptos de 38.563.470, por lo que Solórzano quedaba debiendo a los herederos de su señor 3.275.594 maravedíes más lo cobrado por el baúl enviado por Dª Brígida. Después de discutir una serie de partidas tales como a quién debería cargarse el costo de los lutos que Solórzano lució cuando ocurrió la muerte de su señora o ciertos préstamos pequeños que éste había hecho a criados del Corzo en Cantillana, se llegó a la conclusión de que la deuda ascendía a 3.391.836. Para mayor comprensión se han realizado los siguientes resúmenes de las cuentas que a continuación comentaremos:

**CARGO**

| | | TOTAL |
|---|---|---|
| Recibido en España por Solórzano: | 1.845.500 | 1.845.500 |
| COBRADO A | | |
| Andrea Corzo | 1.236.496 | |
| Domingo Corzo | 16.760.110 | |
| Bartolomé Corzo | 3.221.650 | |
| Juan Bautista Corzo | 1.098.067 | |
| Juan Pedro Grisoli | 1.523.566 | |
| Pedro Luis Petruche | 1.011.858 | |
| Alonso Ramos de Cervantes | 2.737.870 | |
| Cristóbal Ortiz de Cervantes | 1.211.175 | |
| Bernardino de Espinosa | 1.252.023 | 30.052.815 |
| 25 deudores menores | 4.139.235 | 4.139.235 |
| Venta de casas: | | |
| Del Callao | 953.100 | |
| De Lima | 3.600.000 | 4.553.100 |
| Venta de un esclavo | 88.740 | 88.740 |
| Venta de 25 marcos | 15.300 | 15.300 |
| Venta de cueros | 130.356 | 130.356 |
| Partida indescifrable | 1.014.018 | 1.014.018 |
| TOTAL DEL CARGO | | 41.839.064 |

**DATA**

| | | TOTAL |
|---|---|---|
| Gastos burocráticos | | |
| Gastos mayores | 873.627 | |
| Gastos menores | 156.420 | |
| Sueldos | | |
| Abogados, oidores, escribanos, etc. | 2.577.751 | 3.607.798 |
| Gastos varios | | |
| Viajes, médicos, portes, libros, pregoneros, limosnas, etc. | 290.286 | 290.286 |
| Gastos venta de casas | 92.196 | 92.196 |
| Enviado España en años 94 y 95 | 29.910.542 | 29.910.542 |
| Sueldo de Salvador Solórzano | 3.669.678 | 3.669.678 |
| Partida indescifrable | 992.970 | 992.970 |
| TOTAL DATA | | 38.563.470 |

| RESUMEN DE LAS CUENTAS | |
|---|---|
| Cobrado | 41.839.064 |
| Enviado a España | 29.910.542 |
| Justificado gastos en Indias | 8.652.928 |
| Total ganado al baúl | 489.306 |
| Deuda | 3.764.900 |
| Deduciones finales | 373.064 |
| TOTAL DEUDA | 3.391.836 |

Enseguida llama la atención la camarilla de parientes y paisanos que el Corzo conservaba desde los inicios de su empresa. Algunos lo habían traicionado, otros se habían independizado, pero siempre contaba con hombres fieles que le mantuvieron el negocio en Perú durante más de treinta años: desde 1558 en que se estableció en Sevilla y no volvió a las Indias hasta 1593 en que se comenzó la liquidación de sus bienes.[32] Lo cobrado a los distintos factores y deudores supuso 34.192.050 marav. lo que equivale al 81,72% del total del capital. Los escasos inmuebles que quedaban solo supusieron un 10,88%, aunque la casa de Lima debía ser importante por el alto coste que pagó el comprador, 8.000 pesos de plata ensayada.[33]

La mayor parte del capital liquidado, un 77,56%, fue enviado a España en los años 1594 y 1595, aunque los gastos fueron cuantiosos. El sueldo de Salvador Solórzano y lo que cobraron funcionarios, abogados, procuradores, escribanos, etc. supuso un 18,87% del total recaudado. Por ejemplo, dos abogados cobraron por tres años de trabajo un total de 201.960 marav. y los dos oidores que intervinieron en los pleitos, Alonso Maldonado

de Torres y Alonso Criado de Castilla, 1.791.000 mar.[34] Sumando el resto de las partidas menores quedó la cantidad antes indicada de 38.563.470, reconociéndosele finalmente al liquidador un alcance de 3.391.836 marav.

*El fin de la historia*

Como se ha dicho anteriormente la muerte de Salvador Solórzano en el viaje de regreso motivó que sus bienes pasaran a formar parte de la Caja de "Bienes de Difuntos", lo que supuso que tuvieran que someterse a una serie de diligencias que retrasaron de forma considerable el final de esta liquidación. En octubre de 1598, Rodrigo de Vera, maestre de plata del navío Nª. Sª. del Rosario de la flota de D. Luis Fajardo, declaró haber recibido del Juez de Bienes de Difuntos 96 barras de plata y un tejo que fueron remitidas de la ciudad de los Reyes. De ellas, 32 barras y el tejo pertenecían a los bienes de Bartolomé Salvador Solórzano.[35] Pues bien, hasta 1622 no se termina en la Casa de la Contratación las cobranzas de las cantidades reclamadas por los herederos de Juan Antonio Corzo, que en este momento era ya su nieto, el Conde de Cantillana. Una serie de pleitos con los herederos de Solórzano y con los acraedores de Juan Vicentelo,[36] así como toda la maquinaria burocrática a que estaban sometidos los caudales de Indias fueron las causas de este retraso. Parte del dinero que iba llegando a la caja de Bienes de Difuntos fue requisado para los gastos de la avería y hasta 1622 no se pagaron 1.090.806 mar., que en 1599 se había tomado para gastos de la armada de aquel año; la quiebra de Juan de Castellanos, pagador de bienes de difuntos, en 1600, causó el resto del desaguisado. Complicado destino de un imperio mercantil que finaliza a la par que el reinado del Rey Felipe al que por lazos de influencia no permaneció lejano el Corzo.[37]

Salvando las distancias, en ambas personas termina una época de esplendor y comienza otra de decadencia. Rodrigo Vázquez de Arce, presidente del Consejo Real se expresaba de esta manera con respecto al reinado de Felipe II: "Podemos en verdad decir que cuando S.M. falleció acabó su real persona y justamente su patrimonio real todo". El rey agonizaba a la par que el reino, sometido a una intensa presión fiscal, a una inflación galopante y a unos gastos inabarcables.[38] Cuando el Corzo muere su fortuna estaba hipotecada por los acreedores de su hijo D. Juan Vicentelo y por la enorme carga que supuso la dote de su hija, la condesa de Gelves. Una época de empresas arriesgadas, audaces e irrepetibles que sería seguida por otra donde la apariencia se convierte en la tónica de una sociedad que iría languideciendo irremediablemente.

## NOTAS

[1] Lockhart, James: *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México 1982, págs. 115-116.

[2] Para los Illescas Véase Lockhart, *E1 mundo...*, págs 118 y ss., para los Espinosa, Lohmann, G.: *Les Espinosa: una familie d'ommes d'Affaires en Espaqne et aux Indes a 1'epoque de la colonisation*, París, 1968 y para los Jorge, Lorenzo Sanz, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II,* Valladolid, 1979, t.I, págs. 289 y ss. Los Jorge aparecen mencionados entre los traficantes de esclavos sevillanos del S. XVI. Véase Thomas, Hugh: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona 1998.

[3] Otte, Enrique y Conchita Ruiz Burruecos: "Los portugueses en la trata de esclavos negros en las postrimerías del S. XVI", *Moneda y Crédito,* Madrid, Junio 1963, págs. 3-40.

[4] *Los Corzos: un "clan" en la colonización de América. Apuntes para su historia. Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XLII, págs. 1-42. Sevilla, 1985. *Descendencia v vinculaciones sevillanas de un procer italiano: Juan Antonio Corzo Vicentelo. En Presencia italiana en Andalucía y América. Siqlo XIV-XVII*. Sevilla, 1989, págs. 411-426. *Los Corzos y los Mañaras: el poder de una familia sevillana y su vinculación con América*. En Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica, C.S.I.C. Madrid 1989, Vol. II, págs. 281-295. *El testamento peruano de un mercader corso. (1554) . En: Sardeqna, Mediterráneo e Atlántico tra medioevo ed eta Moderna*. Studi Storici in memoria di Alberto Bóscolo, vol.III, págs. 461-482. Roma 1993.

*Los Corzo y los Mañara. Tipos y Arquetipos del mercader con Indias*. Sevilla, 1991. 322 págs. Todas las referencias a la figura del Corzo en la que no se indique otra cosa están tomadas de estos trabajos.

[5] Sección Contratación 247B, n° 5, r. 20.

[6] El mundo..., págs.123-124

[7] Así se recoge en la *Descripción del virreinato del Perú,* redactada en... y publicada por Boleslao Lewin en Rosario en 1958. En las págs. 59-60 se dice lo siguiente: "El trato de Lima es el más real y bueno y sin pesadumbre que se pueda hallar en el mundo, porque la orden de vender y comprar es que ha muchos años que el Corso, que fueel mayor mercader y más rico que ha tenido el Perú, que sus hijos son marqueses de Cantillana junto a Sevilla, este Corso hizo una taza ensayada de cuántas mercaderías se labran en todo el mundo, y todas se obligó a dallas por aquellos precios, y unas mercaderías puso muy altas y otras muy bajas, conforme en aquel tiempo tenían el valos.. y esta taza se conserva hasta hoy dia".

[8] Las conexiones de Juan A. Corzo con sus factores en Perú debían ser muy fluidas y directas. En una carta que le escribe desde Lima un tal Pedro de Salvatierra a Martín García de Alaunga, personaje al que se dirije como "Muy magnífico señor" y que vivía en Sevilla en casa de Juan A. Corzo se puede apreciar cómo éste recibía puntualmente la correspondencia que se le enviaba, "...debajo del pliego de Juan A. Corzo". (Otte, Enrique: Cartas privadas de emiqrantes a Indias, carta n°463, Sevilla 1988). E1 envío de las cartas no era barato. En 1593, Bartolomé Salvador Solórzano pagó 5.848 maravedíes por un paquete de cartas en el que iba el testamento de Brígida Corzo y un nuevo poder de D. Juan Vicentelo. (A.G.I. Contratación 247B, n°5, R. 20, fol. 60 vto. Cuentas de Bartolomé Salvador Solórzano) Teniendo en cuenta que la dieta de manutención para Solórzano y dos hombres que lo acompañaban era de 2 pesos diarios, es decir 500 maravedíes, el gasto de correo resulta bastante elevado.

[9] Por ejemplo, el cronista sevillano Ortiz de Zúñiga dice de él que "...su excesiva riqueza y sus admirables empleos había sido famosa en esta ciudad" *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...*, Edición de Madrid de 1796, t. IV, pág. 162.

[10] Suárez de Figueroa, en su obra *El Pasajero*, publicada en 1617 en la que ofrece una visión de la Sevilla de la época, dice de él que "...en tantos años de comercio se hayan visto apenas dos Corzos...".

[11] Lope de Vega lo compara con Alejandro Magno en estos versos: "La mano liberal admira al mundo/no en Alejandro: en Juan Antonio Corzo". *El viaje del alma*, en *Obras poéticas*, B.A.E. vol. LVIII, pág. 150.

[12] Sus contemporáneos lo comparaban con un Cosme de Médicis. Declaración de algunos testigos para la obtención del hábito de su hijo D. Juan Vicentelo. A.H.N. Órdenes. Santiago. Exp. 8.847.

[13] En 1636, a los 70 años de edad, el colombiano Juan Rodríguez Freile escribe una obra titulada *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del mar Océano* o *El carnero*,en cuyo capítulo XVI dice lo siguiente: "...halleme en esta sazón en Sevilla, que el jueves antes que llegase el aviso del socorro se había enterrado el Corso, cuyo entierro fueconsiderable por la mucha gente que le acompañó; los mismos pobres que vistió dándoles luto y un cirio de cera para que acompañasen su cuerpo. Acudió toda la gente de sus pueblos con sus lutos al entierro, todo ello fue digno de ver. Lleváronlo a S. Francisco y depositáronle en una capilla de las del claustro por no estar acabada la suya". Cuenta también cómo al día siguiente del entierro llegó el aviso del ataque de Drake a Cádiz y cómo en el campo de Tablada se reunieron cinco mil infantes y más de mil hombres a caballo entre los que se encontraban D. Juan Vicentelo, hijo del Corzo y el Conde de Gelves, su cuñado "...cargados de lutos hasta los pies de los caballos". Más adelante, en el capítulo 20, hablando de los hombres ricos y de qué le sirve la riqueza

después de su muerte, vuelve a recordar al Corzo, sin mencionarlo, de esta manera: "Yo conocí en mi tiempo a un hombre que tenía fama de rico, y lo era, que llevó consigo cuando murió parte de sus tesoros y riquezas y me hallé en su entierro; y aún ese día también llevo, porque enlutó a cien pobres que llevaban su cuerpo con luces. Este fueel suegro del conde de Selves (Gelves) digalo la gran ciudad de Sevilla donde murió y aquel convento de S. Francisco donde se enterró; cuántas limosnas dió, e hizo y usó hasta el año de 1587 que falleció, que fue el año que el inglés D. Francisco Duque (Drake), intentó tomar la ciudad de Cádiz...". Edición de Mario Germán Romero. Santa Fe de Bogotá 1997, págs. 204-205 y 311. El autor de esta edición se pregunta si lo que contaba Rodríguez Freile era historia o ficción. Desde luego, lo que describe del Corzo es absolutamente fiel a la realidad. Describe su entierro exactamente igual que el Corzo lo deja dispuesto en su testamento.

[14] Pereira, Rafael, S.J.: *Alqunas cosas nobles sucedidas en Sevilla desde 1578*. B.C. 84-7-19. En la pág. 116 de este manuscrito se dice así: "El 20 de Abril de 1586 (o según otra memoria del 87) murió Juan Antonio Corzo; muy rico, muy limosnero; depositáronlo en S. Francisco para llevarlo a Cantillana. Testó ante Benito Luis un quinto y seiscientos mil ducados de contado".

[15] El testamento de Juan Antonio Corzo está publicado íntegramente en mi libro *Los Corzo...* págs. 213-255.

[16] Las claúsulas son de la 22 a la 25. Ibiden. Estos tres factores eran, además, parientes suyos. Juan Bautista Corzo era primo y Batallón y Petruche estaban casados con dos sobrinas.

[17] Sobre el hijo del Corzo he escrito en *Los Corzo....* págs. 194-199.

[18] Véase Vila Vilar, Enriqueta: "La mujer en la Sevilla americana". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras*, págs. 43-67, Sevilla 1977.

[19] Claúsula del testamento de Dª Brígida Corzo. 29 de Julio de 1592. A.P.S. Escribanía de Juan de Velasco. Como ocurre con todos los documentos de esta familia no se encuentra en el lugar que le corresponde. Hemos usado la copia de la claúsula que se guarda en el A.G.I. Contratación 247B, N° 5, R, 20.

[20] Se titula *Libro de Caxa y Manual de cuentas de Mercaderes, y otras personas, con la declaración dellos*. Está dedicado a Felipe II y fuepublicado en Madrid en la imprenta de Pedro Madrigal en 1590.

[21] Hernández Estévez, Esteban: "Tras las huellas de Bartolomé Salvador Solórzano, autor del primer tratado de contabilidad por partida doble(Madrid 1590)" *Revista de Derecho Mercantil*, n° 167, 168, págs.125-166, Madrid 1983 y "Más noticias sobre Bartolomé Salvador Solórzano" *Técnica contable*, n° 483, págs. 131-164, Madrid 1989.

[22] En el A.G.I. Contratación 247B, n° 5, r. 20, donde se guardan los papeles de los trámites realizados para repatriar sus bienes se encuentra su testamento y muchas noticias referentes a su vida.

[23] En la claúsula 25 de su testamento, el Corzo menciona a sus tres hombres de confianza, Pedro Forcadel, Salvador Solórzano y Juan Malón de Echayde a los que deja un legado de 150.000 maravedíes a cada uno. Vila Vilar, Enriqueta: *Los Corzo...*,págs.213 y ss.

[24] En su testamento, tantas veces aludido, el Corzo menciona una vez "libros mayores y menores" y otra alude a unas cuentas fenecidas "por deve y aver". Cláusulas 20 y 22. Ibiden.

[25] Lo otorgó en Cádiz el 18 de febrero de 1592, antes de partir para Tierra Firme, como si presintiera que sería su último viaje. Una copia se encuentra en A.G.I. Contratación 247B, n° 5, R. 20, págs. 446 vta.-455 vta.

[26] Concretamente envió 200 libros a Medina, 80 a Nueva España y 400 sin encuadernar que quedaron en Sevilla en poder de otro criado del Corzo, Juan Malón de Echayde.

[27] La cantidad de Solórzano está tomada de su testamento, pág. 453 y la de Dª Brígida de las cuentas que se encuentran el legajo ya citado del A.G.I. Contratación 247 B, r 5, n° 20, págs. 44-80. Todos los datos numéricos que se den en adelante, sobre los que no se especifique otra cosa, están tomados de aquí.

[28] El poder se lo da Dª Brígida, como administradora de todos los bienes de su marido, el 31 de Enero de 1592 y se halla, como los otros decumentos que estamos manejando en A.G.I. Contratación 247B. En él se especifican ampliamente las obligaciones y los gajes del liquidador. El poder tendría una validez de tres años, prorrogable si en ese período no se había terminado el trabajo. En 1594 D. Juan Vicentelo, hijo del Corzo, prorrogó el poder por dos años más. Debería dar cuenta puntual de lo que iba cobrando y no

podría hacer más negocios que vender lo que llevaba consignado así como lo que restara de las cargazones que había enviado en 1589 y lo que iba en el baúl de Dª Brígida.

[29] Se le pagarían 1.400 ducados al año libres de todo gasto. Se le adelantaron 4.000 ducados por este concepto y se pagaron los pasajes y los fletes. Además, del dinero que fuera cobrando podría tomar 2 pcsos diarios desde su llegada a Nombre de Dios para su mantenimiento y el de dos personas que lo acompañaban.Tenía cubierto también los gastos de enfermadad y el alojamiento en Panamá y Lima que sería en las casas del Corzo. Ibídem.

[30] Algunos datos sobre él en Vila Vilar, Enriqueta: *Los Corzos: Un clan...*, pág.39. También en Mena García, Carmen:La sociedad de Panamá en el S. XVI. Sevilla 1984, págs. 287 y 296.

[31] Los terceros nombrados fueron Mateo Saenz de de Cepeda por la parte de los herederos del Corzo y Francisco de Gibraleón por los de Solórzano. A.G.I. 247 B, n°5,r.20.

[32] Para los hombres que rodearon al Corzo véase Vila Vilar, Enriqueta: *Los Corzo:Un clan...*

[33] La casa estaba situada en la calle de las Mantas y el comprador fue un tal Alonso de Arroyo, vecino de Lima.

[34] El Dr. Criado de Castilla, personaje de gran influencia que fue nombrado presidente de la Audiencia de Guatemala y más tarde Consejero del Real y Supremo Consejo de Indias (Véase Mendiburu, Manuel de: *Diccionario Histórico-Geóqrafico del Perú*, t. IV, pág. 239. Lima 1932) hizo una considerable robaja de sus emolumentos. Le correspodían 7 pesos de plata ensayada cada día que por dos años y medio de trabajo, suponían, contando el peso ensayado a 450 maravedíes, la cantidad de que el dejó en 2.000 pesos ensayados o 900.000 marav.

[35] A.G.I. Contratación 247B, n° 5, r. 20.

[36] Uno de los acreedores que con más fuerza reclamaba parte del dinero que correspondía a los bienes de Solórzano era el monasterio de Nª Sª del Carmen de Sevilla cuyo prior se constituyó en heredero de Diego Pinedo de Angulo, clérigo presbitero, capellán de la casa del Corzo por más de 28 años y ayo de su hijo Juan, que dejó instituida una capellanía en dicho convento. El testamento del clérigo, que se encuentra en el expediente que venimos manejando para este trabajo, es un documento delicioso para conocer algunas costumbres de una casa de un gran mercader con deseos de nobleza. Por él sabemos que decía misa todos los días y que enseñó a leer a los hijos de su patrón y a sus dos cuñadas menores Dª Antonia y Dª Isabel Mendoza. Al primogénito le impartía además dos años de gramática. Entre sus obligaciones estaba también acompañar a Dª Brígida y a D. Juan Vicentelo a todas partes. Salvo alguna cantidad que había percibido en alguna ocasión, no había cobrado su sueldo desde que comenzó a servir. Remite a los libros del Corzo para saber qué se le debía pero él mismo confiesa que en una ocasión su señor le dijo que le pagaría 50.000 marav. cada año. Teniendo en cuenta los años que llevaba realizando su cometido la cantidad que reclamaba era considerable. A.G.I. Ibidem.

[37] Aunque tengo escrito bastante sobre el Corzo, aún no se conocen bien las claves de su influencia pero estuvo más cerca de la corte de lo que los documentos dejan entrever. Se sabe que en el viaje que en 1570 Felipe II realizó a Sevilla, parte de su séquito se alojó en su casa de la Puerta de Jerez; que tenía parentesco con dos searetarios del rey, Antonio Gómez de Eraso y Mateo Vázquez; que el mismo Rey le cedió para que la incorporara a su casa una parte de la huerta de la Alcoba del Real Alcázar; que tenía cierta relación con el duque de Medina Sidonia; que un importante juro que poseía sobre el diezmo de aceite se lo compró al duque de Béjar y que su hija Bernardina fue duquesa de Gelves desde 1581. Véase Vila Vilar, E.: *Los Corzo...* Para la cesión de la huerta de la Alcoba, Gestoso, José: *Sevilla monumental y artística*. Sevilla, 1889-1892, t. III, 1ª parte, págs. 317-319. Para el asunto del juro sobre el diezmo del aceite Ulloa, Modesto: *La hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1986, págs. 207 y 783.

[38] Fernández Álvarez, Manuel. *Felipe II y su tiempo*, Madrid 1998. Págs. 122-123.